

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS EN EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

REF : 2019-041-2 (F. 39 E.D N°. 2018-00446)
AFECTADO : RAMIRO ANTONIO PICÓN PÉREZ Y OTROS

Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

INTERPUESTO RECURSO DE REPOSICIÓN EN TÉRMINO, EN CONTRA DEL
PROVEÍDO SIGNADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON
LO PREVISTO EN EL ART. 63 DE LA LEY 1708 DE 2014, SE CORRE TRASLADO,
POR EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS.

INICIA : ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE: DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTUNO (2021)

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria